

INVITACIÓN PRIVADA N° 07 DE 2026

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN, CUSTODIA, Y DEVOLUCIÓN DE LOS BILLETES PARA LOS SORTEOS QUE REALICE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN.

1. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo 05 de 2018, modificado por los acuerdos 02 de 2019 y 03 de 2022, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudica la contratación.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la LOTERÍA DE MEDELLÍN para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS (\$11.739.126.000) incluido IVA, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 633 del 30 de septiembre de 2026 y en la vigencia futura 3 del 30 de septiembre de 2026, del rubro 1.5.03.03.2.4.5.02.08.008.03.049 GV_DI_LO_Otros servicios de fabricación; servicios de edici_(1.3_VENTAS FÍSICAS).

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución es desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2027.

PROCEDIMIENTO

- A. Mediante la Resolución 231 del 6 de octubre de 2026, se ordenó la apertura de la presente Invitación Privada 07 de 2026 y se publicó el pliego de condiciones.
- B. El 14 de octubre de 2026, se publicó la adenda 1.
- C. El 19 de octubre de 2026, se publicó la adenda 2.

5. RECEPCIÓN DE OFERTAS

- La recepción de ofertas, se realizó, hasta las 10:00 horas del 22 de octubre de 2026, en la secretaría general de la Lotería de Medellín.

- En la fecha y hora indicadas, se presentó la siguiente oferta:

Nº	PROponente	NIT
1	CADENA S.A.	890.930.534

6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

7. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, se concluye lo siguiente:

PROponente	CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO
CADENA S.A.	X		SI

El estudio de los requisitos de orden legal de la propuesta presentada se realizó teniendo en cuenta las consideraciones iniciales del presente informe, y el cumplimiento por parte del proponente de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y sus adendas.

8. Capacidad Financiera:

Análisis de empresas de invitación privada 007 (Billetería)						
Empresa	Ind. Liquidez	Prueba Ácida	Ind. Endeudamiento	Ind. Cobertura	Rent. Patrimonio	Rent. Activo
Lotería de Medellín	Mayor o Igual a 1,3	Mayor o Igual 0,8	Menor o Igual a 60%	Mayor o Igual a 1,3	Mayor o Igual a 15%	Mayor o Igual a 10%
CADENA	1,4	1,0	59%	4	42,89%	13,21%

PROponente	CAPACIDAD FINANCIERA
	HABILITADO/ NOHABILITADO
CADENA S.A.	HABILITADO

9. DOCUMENTOS HABILITANTES TÉCNICOS:

9.1 Capacidad Técnica - de Orden Técnico

El análisis de los requisitos técnicos se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en el del Pliego de Condiciones – **DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES**, y por las adendas

REQUISITOS HABILITANTES		
PROPONENTE	CADENA S.A.	
DOCUMENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	
	SÍ	NO
Muestra Billeto Tradicional	X	
Muestra Billeto Tipo Raspa	X	
Muestra Billeto Extraordinarios	X	
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CUMPLE	
	SÍ	NO
Experiencia general	X	
Experiencia acreditada	X	
Factor de producción	X	

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

BILLETES PARA LOS SORTEOS TRADICIONALES papel 90 grs		
PROPONENTE	CADENA S.A.	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	CUMPLE	
	SÍ	NO
Sistema		
Inkjet a color por anverso y reverso	X	
Material		
Sustrato de seguridad Inkjet esmaltado de mínimo 90 grs, con tolerancia de +/- 5%	X	
No. de fracciones		
De uno (1) a tres (3)	X	
Medidas		
13,5 x 22,0 cms +/- 1 mm de tolerancia	X	
Tintas Inkjet anverso o reverso		
Cian, Magenta, Amarillo, Negro	X	
Tintas de seguridad		



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Reactiva al hipoclorito, reactiva al metal, tinta térmica y naranja anti-fotocopia	X	
Otras seguridades		
Lógicas y de diseño	X	
Acabados		
Perforaciones transversales, longitudinales y refille	X	
Cantidad a imprimir		
En promedio 520.000 billetes por demanda efectiva para cada sorteo	X	
INFORMACIÓN ADICIONAL		
	CUMPLE	
	SÍ	NO
Información básica en el Anverso: Cabezote		
Información del distribuidor: nombre, dirección, ciudad, departamento y otras que se definan	X	
Información del Impresor: dirección y teléfono	X	
Código de barras secundario: número de sorteo, número del billete, serie	X	
Número de billete y serie, fecha del sorteo, numeración alfanumérica de control para cada billete	X	
Logo Lotería de Medellín	X	
Información del impresor, para trazabilidad en impresión. Información que no afecta la venta, ni altera la lectura de los billetes	X	
Información básica en el Anverso: Fracciones		
Logo Lotería de Medellín y los demás que el contratante considere pertinente	X	
Fecha del sorteo	X	
Número y serie	X	
Valor de los premios que se requieran	X	
Número de cada fracción	X	
Número del sorteo	X	
Valor del billete y de la fracción	X	
Información básica en el Reverso: Cabezote		
A petición de la entidad la información y seguridad que se requiera	X	
Información básica en el Reverso: Fracciones		
Logo Lotería de Medellín y los demás que el contratante considere pertinente	X	
Nombre de la Lotería de Medellín con fecha del sorteo y número del sorteo	X	
Ciudad y canal de transmisión del sorteo	X	
Plan de premios del sorteo e información técnica del sorteo	X	
Identificación general que la entidad designe en el retiro de cada fracción	X	
Código de barras o QR, con información del número de sorteo, número del billete, serie, con las especificaciones técnicas para la impresión del código de barras unificado de acuerdo a las normas internacionales EAN/UCC-128 C y/o según las especificaciones del contratante y QR para verificación de pago de premios	X	
Razón social del distribuidor, dirección, ciudad, departamento y las demás que se requieran	X	
Características anexas al diseño de impresión		

Micro textos	X	
Fondos en tramas o tridém micro lineal	X	
Códigos de control alfanuméricos	X	
Micro números (número y serie) con lectura en ambos sentidos	X	
Fondo de la numeración con micro texto alfanumérico variable con diferentes orientaciones, en forma de serpentina incluyendo variación de color	X	
Imágenes de Seguridad variables por billete en cada una de las fracciones	X	

BILLETES PARA LOS SORTEOS TRADICIONALES papel 115 grs		
PROPONENTE	CADENA S.A.	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	CUMPLE	
	SÍ	NO
Sistema		
Inkjet a color por anverso y reverso	X	
Material		
Sustrato de seguridad Inkjet esmaltado de mínimo 115 grs, con tolerancia de +/- 5%	X	
No. de fracciones		
De uno (1) a tres (3)	X	
Medidas		
13,5 x 22,0 cms +/- 1 mm de tolerancia	X	
Tintas Inkjet anverso o reverso		
Cian, Magenta, Amarillo, Negro	X	
Tintas de seguridad		
Reactiva al hipoclorito, reactiva al metal, tinta térmica y naranja anti-fotocopia	X	
Otras seguridades		
Lógicas y de diseño	X	
Acabados		
Perforaciones transversales, longitudinales y refile	X	
Cantidad a imprimir		
En promedio 520.000 billetes por demanda efectiva para cada sorteo	X	
INFORMACIÓN ADICIONAL	CUMPLE	
	SÍ	NO
Información básica en el Anverso: Cabezote		
Información del distribuidor: nombre, dirección, ciudad, departamento y otras que se definan	X	
Información del Impresor: dirección y teléfono	X	
Código de barras secundario: número de sorteo, número del billete, serie	X	
Número de billete y serie, fecha del sorteo, numeración alfanumérica de control para cada billete	X	



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Logo Lotería de Medellín	X	
Información del impresor, para trazabilidad en impresión. Información que no afecta la venta, ni altera la lectura de los billetes	X	
Información básica en el Anverso: Fracciones		
Logo Lotería de Medellín y los demás que el contratante considere pertinente	X	
Fecha del sorteo	X	
Número y serie	X	
Valor de los premios que se requieran	X	
Número de cada fracción	X	
Número del sorteo	X	
Valor del billete y de la fracción	X	
Información básica en el Reverso: Cabezote		
A petición de la entidad la información y seguridad que se requiera	X	
Información básica en el Reverso: Fracciones		
Logo Lotería de Medellín y los demás que el contratante considere pertinente	X	
Nombre de la Lotería de Medellín con fecha del sorteo y número del sorteo	X	
Ciudad y canal de transmisión del sorteo	X	
Plan de premios del sorteo e información técnica del sorteo	X	
Identificación general que la entidad designe en el retiro de cada fracción	X	
Código de barras o QR, con información del número de sorteo, número del billete, serie, con las especificaciones técnicas para la impresión del código de barras unificado de acuerdo a las normas internacionales EAN/UCC-128 C y/o según las especificaciones del contratante y QR para verificación de pago de premios	X	
Razón social del distribuidor, dirección, ciudad, departamento y las demás que se requieran	X	
Características anexas al diseño de impresión		
Micro textos	X	
Fondos en tramas o tridém micro lineal	X	
Códigos de control alfanuméricos	X	
Micro números (número y serie) con lectura en ambos sentidos	X	
Fondo de la numeración con micro texto alfanumérico variable con diferentes orientaciones, en forma de serpentina incluyendo variación de color	X	
Imágenes de Seguridad variables por billete en cada una de las fracciones	X	

BILLETES PARA LOS SORTEOS TIPO RASPA		
PROPONENTE		CADENA S.A.
CARACTERÍSTICAS GENERALES		CUMPLE
		SÍ NO
Sistema		
Flexográfico con serigrafía		X



Material		
Propalcote C1S de 160 gramos, con tolerancia de +/- 5%	X	
No. de fracciones		
De uno (1) a tres (3)	X	
Medidas		
16,5 x 21,0 cms +/- 1 mm de tolerancia	X	
Tintas anverso		
Cian, Magenta, Amarillo, Negro, y Serigráficas	X	
Tintas reverso		
Negro y block out de seguridad anti-fotocopia	X	
Otras seguridades		
Lógicas y de diseño	X	
Acabados		
Scratch off full color, perforaciones transversales, longitudinales y refile	X	
Cantidad a imprimir		
En promedio 520.000 billetes por demanda efectiva para cada sorteo	X	
INFORMACIÓN ADICIONAL		CUMPLE
		SÍ NO
Información básica en el Anverso: Cabezote		
Información del distribuidor: nombre, dirección, ciudad, departamento y otras que se definan	X	
Información del Impresor: dirección y teléfono	X	
Código de barras secundario: número de sorteo, número del billete, serie	X	
Número de billete y serie, fecha del sorteo, numeración alfanumérica de control para cada billete	X	
Logo Lotería de Medellín	X	
Información del impresor, para trazabilidad en impresión. Información que no afecta la venta, ni altera la lectura de los billetes	X	
Información básica en el Anverso o Reverso: Fracciones		
Código de barras o QR, con información del número de sorteo, número del billete, serie, con las especificaciones técnicas para la impresión del código de barras unificado de acuerdo a las normas internacionales EAN/UCC-128 C y/o según las especificaciones del contratante y QR para verificación de pago de premios	X	
Razón social del distribuidor, dirección, ciudad, departamento y las demás que se requieran	X	
Información básica en el Anverso: Fracciones		
Logo Lotería de Medellín y los demás que el contratante considere pertinente	X	
Fecha del sorteo	X	
Numeración y serie	X	
Valor de los premios que se requieran	X	
Número de cada fracción	X	
Número del sorteo	X	



Valor del billete y de la fracción	X	
Información básica en el Anverso: Desprendible del Raspa		
Diseño a criterio de la Lotería de Medellín, en materia de slogan e imágenes	X	
Número del sorteo, número y serie del billete	X	
Información básica en el Reverso: Cabezote		
A petición de la entidad la información y seguridad que se requiera	X	
Información básica en el Reverso: Fracciones		
Logo Lotería de Medellín y los demás que el contratante considere pertinente	X	
Nombre de la Lotería de Medellín con fecha del sorteo y número del sorteo	X	
Ciudad y canal de transmisión del sorteo	X	
Plan de premios del sorteo e información técnica del sorteo	X	
Identificación general que la entidad designe en el retiro de cada fracción	X	
Información básica en el Reverso: Desprendible del Raspa		
Términos y condiciones del juego promocional y/o incentivo	X	
Plan de premios promocional y/o incentivo	X	
Logo de la Lotería de Medellín	X	
Información y seguridad que se requiera	X	
Características anexas al diseño de impresión		
Micro textos	X	
Fondos en tramas o tridém micro lineal	X	
Códigos de control alfanuméricos	X	
Micro números (número y serie) con lectura en ambos sentidos	X	
Fondo security para la variable	X	

BILLETES PARA LOS SORTEOS EXTRAORDINARIOS		
PROPONENTE		CADENA S.A.
CARACTERÍSTICAS GENERALES		CUMPLE
		SÍ NO
Sistema		
Flexográfico con serigrafía	X	
Material		
Propalcote C1S 160 o C2S con gramajes de 160 gramos a 210 gramos, con tolerancia de +/- 5%	X	
No. de fracciones		
De una (1) a tres (3)	X	
Medidas		
21,0 x 16,5 cms +/- 5% de tolerancia	X	
Tintas anverso		
Cian, Magenta, Amarillo, Negro, y Serigráficas	X	



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Tintas reverso		
Negro y block out de seguridad anti-fotocopia	X	
Otras seguridades		
Lógicas y de diseño	X	
Acabados		
Scratch off full color, Cold foil y/o Cast & Cure, perforaciones transversales, longitudinales y refile	X	
Cantidad a imprimir		
En promedio 800.000 billetes por demanda efectiva para cada sorteo	X	
INFORMACIÓN ADICIONAL		CUMPLE
		SÍ NO
Información básica en el Anverso: Cabezote		
Información del distribuidor: nombre, dirección, ciudad, departamento y otras que se definan	X	
Información del Impresor: dirección y teléfono	X	
Código de barras secundario: número de sorteo, número del billete, serie	X	
Número de billete y serie, fecha del sorteo, numeración alfanumérica de control para cada billete	X	
Logo Lotería de Medellín	X	
Información del impresor, para trazabilidad en impresión. Información que no afecta la venta, ni altera la lectura de los billetes	X	
Información básica en el Anverso o Reverso: Fracciones		
Código de barras o QR, con información del número de sorteo, número del billete, serie, con las especificaciones técnicas para la impresión del código de barras unificado de acuerdo a las normas internacionales EAN/UCC-128 C y/o según las especificaciones del contratante y QR para verificación de pago de premios	X	
Razón social del distribuidor, dirección, ciudad, departamento y las demás que se requieran	X	
Información básica en el Anverso: Fracciones		
Logo Lotería de Medellín y los demás que el contratante considere pertinente	X	
Fecha del sorteo	X	
Numeración y serie	X	
Valor de los premios que se requieran	X	
Número de cada fracción	X	
Número del sorteo	X	
Valor del billete y de la fracción	X	
Información básica en el Anverso: Desprendible del Raspa		
Diseño a criterio de la Lotería de Medellín, en materia de slogan e imágenes	X	
Número del sorteo, número y serie del billete	X	
Información básica en el Reverso: Cabezote		
A petición de la entidad la información y seguridad que se requiera	X	
Información básica en el Reverso: Fracciones		





Logo Lotería de Medellín y los demás que el contratante considere pertinente	X	
Nombre de la Lotería de Medellín con fecha del sorteo y número del sorteo	X	
Ciudad y canal de transmisión del sorteo	X	
Plan de premios del sorteo e información técnica del sorteo	X	
Identificación general que la entidad designe en el retiro de cada fracción	X	
Información básica en el Reverso: Desprendible del Raspa		
Términos y condiciones del juego promocional y/o incentivo	X	
Plan de premios promocional y/o incentivo	X	
Logo de la Lotería de Medellín	X	
Información y seguridad que se requiera	X	
Características anexas al diseño de impresión		
Micro textos	X	
Fondos en tramas o trídem micro lineal	X	
Códigos de control alfanuméricos	X	
Micro números (número y serie) con lectura en ambos sentidos	X	
Fondo security para la variable	X	

10. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

A continuación, se procede a otorgarle puntaje a la única propuesta económica presentada y habilitada:

PROPONENTE	FACTOR DE PONDERACIÓN			PUNTAJE
CADENA S.A.	FACTOR ECONÓMICO			
		Antes de IVA	Incluido IVA	
	Valor Unitario del Billeto Tradicional inkjet 90	\$ 259,14	\$ 308,38	30 puntos
	Valor Unitario del Billeto Tradicional inkjet 115	\$ 259,14	\$ 308,38	20 puntos
	Valor Unitario del Billeto Tipo Raspa	\$ 338,90	\$ 403,29	30 puntos
	Valor Unitario del Billeto Extraordinarios	\$ 396,41	\$ 471,73	20 puntos
TOTAL, FACTORES DE CALIFICACIÓN				100 PUNTOS

11. CONCLUSIÓN:

Proponente	Capacidad Financiera	Condiciones de Experiencia	Capacidad Jurídica	Calificación Técnica	Calificación General
CADENA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

12. PLAZO PARA SUBSANAR Y/O PRESENTAR OBSERVACIONES.

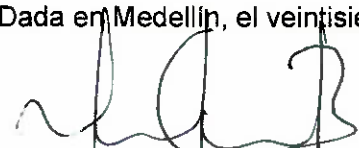
Se publica el presente informe el día 27 de octubre de 2026 y se les da plazo a los oferentes para presentar los documentos, subsanar los requisitos y presentar observaciones, los

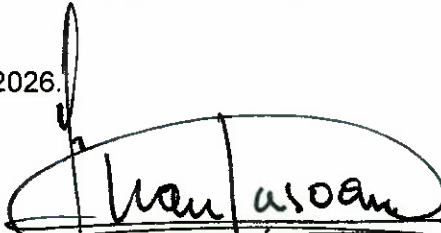


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

cuales deben ser enviados a la dirección electrónica lfvalencia@loteriademedellin.com.co, hasta el día 29 de septiembre de 2026.

Dada en Medellín, el veintisiete (27) de octubre de 2026.


ISABEL POSADA BARRERA
Secretaria General


FRANCISCO SOTO ANGEL
Subgerente Financiero


IVÁN DARIO PÉREZ OSORIO
Director de Loterías

Compiló,


LUIS FERNANDO VALENCIA BARREIRO
Profesional Universitario

